

# JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL RESTITUCION DE TENENCIA  
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE  
DEMANDADO: SOCIEDAD TORRES Y TORRES Y/O  
RADICACIÓN: 2014-00353

### JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI Santiago de Cali, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede el Juzgado DISPONE:

- 1.- Póngase en conocimiento del memorialista, el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes.
- 2.- A costa de quien suscribe el anterior escrito, expídanse las copias físicas simples en él relacionadas, para lo cual el solicitante deberá aportar las expensas necesarias para la expedición de las copias, atendiendo que el expediente se encuentra de forma física en la secretaria del Despacho y, las únicas actuaciones que se encuentran de forma virtual son aquellas que se surtieron posterior al archivo del expediente y datan del 19 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito  
Secretaría

Cali, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Notificado por anotación en el estado No. 166  
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández  
Secretario